

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD.

Plaza Costa, nº 14.

50300 CALATAYUD (Zaragoza).

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD PARA SU APROBACIÓN POR EL PLENO CORPORATIVO**

---

**REFERENCIA.- CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR TERMALISMO Y BIENESTAR**

El Grupo Socialista del AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Administración Local de Aragón.

**ANTECEDENTES**

**Primero.-** En el Pleno de 26 de diciembre de 2019 se aprobó la moción conjunta de PP-PSOE-CIUDADANOS-PAR-VOX sobre “Implantación en el IES Leonardo de Chabacier del ciclo formativo de grado superior de técnico de educación infantil y del ciclo formativo de grado superior de animación sociocultural y turística”.

**Segundo.-** En una coincidencia temporal, tres días después, el 29 de diciembre, se dictó el Real Decreto 699/2019 («BOE» núm. 9, de 10 de enero de 2020), por el que se establece el título de Técnico Superior en Termalismo y Bienestar y se fijan los aspectos básicos del currículo.

Dicho título queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Termalismo y bienestar.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Imagen personal.

Ramas de conocimiento: Ciencias de la salud. Ciencias.

En su Artículo 4 se define la competencia general de este título que consiste en gestionar servicios relacionados con el termalismo y el bienestar (wellness), aplicando técnicas de hidrocinesia, técnicas hidrotermales, masajes estéticos y programas de acondicionamiento físico en el agua de acuerdo con protocolos establecidos, dinamizando las actividades personalizadas programadas y

orientándolas hacia la mejora de la calidad de vida y de la salud, consiguiendo la satisfacción de los usuarios y asegurando la prestación del servicio en condiciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

El Artículo 7 establece el entorno profesional “en el sector de los cuidados de la imagen personal, en el subsector de cuidados estéticos, en pequeñas y medianas empresas, tales como hoteles, spas y balnearios, entre otras... Se trata de profesionales por cuenta propia que trabajan gestionando su propia empresa o que trabajan por cuenta ajena, ejerciendo su actividad profesional como empleados o jefes de área o departamento”.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- a) Técnico en tratamientos estéticos integrales.
- b) Especialista en técnicas hidroestéticas.
- c) Técnico en masajes estéticos.
- d) Técnico en drenaje linfático estético.
- e) Instructor de grupos de hidrocinesia y cuidado corporal.
- f) Coordinador de actividades de acondicionamiento físico y de hidrocinesia.
- g) Director técnico en spas y balnearios.
- h) Monitor de tiempo libre.
- i) Socorrista en instalaciones acuáticas.

**Tercero.-** Se trata pues de un Ciclo Formativo de grado Superior muy novedoso y con amplia proyección en el ámbito empresarial ya que el perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con las técnicas que potencian los cuidados de la población en el ámbito de los servicios sociales, del ocio activo y el turismo, de la actividad física saludable, de la imagen personal a través del bienestar y de la promoción de la salud. También se desarrolla un perfil profesional cada vez más cualificado, con conocimientos científico-tecnológicos para abordar la evolución tecnológica y el uso de aparatología y cosmética avanzada.

**Cuarto.-** Es sabido que la Comarca de Calatayud concentra cinco de los diez establecimientos termales en Aragón y que, además de ser una de las principales industrias de ocio en el área rural, contribuyen a fijar población en los pueblos dinamizando su economía. Según la Asociación de Balnearios de Aragón “el peso específico del termalismo en la economía aragonesa es notable, como lo demuestra el hecho de que los diez centros termales de Aragón mantienen más de 1.300 puestos de trabajo directos”.

Por otra parte, las nuevas tendencias están evolucionando desde un termalismo tradicional curativo a un planteamiento novedoso lúdico-preventivo. Esta realidad obliga al sector de balnearios a modernizar sus instalaciones y también a dotarse de personal cualificado que dé respuesta a diversos tipos de usuarios que compaginan el bienestar, el descanso, el turismo y la salud.



**Quinto.-** La implantación en Calatayud del Ciclo Formativo de Grado Superior en TERMALISMO Y BIENESTAR supondría:

1. Dar respuesta a las expectativas formativas de jóvenes de nuestra localidad, de nuestra comarca y también de otras próximas.
2. Mejorar el nivel formativo de nuestros jóvenes, aumentando sus competencias profesionales y sus posibilidades laborales.
3. Adecuar la oferta formativa a las necesidades de las empresas de la zona.
4. Fomentar el emprendimiento gestionando su propia empresa.
5. Asentar la población y contar con nuevos perfiles profesionales en Calatayud y en los pueblos de nuestra Comarca.

**Sexto.-** El IES Leonardo de Chabacier se ha caracterizado siempre por su interés por la innovación, por lo que sería la ubicación idónea del CFGS de TERMALISMO Y BIENESTAR, el primero de la Comunidad Autónoma de Aragón, por su proximidad a empresas del sector. Además de ofrecer una vía alternativa para mejorar la calidad profesional de futuros técnicos, generando perfiles profesionales que respondan y se ajusten adecuadamente a las necesidades empresariales, el IES Leonardo de Chabacier alcanzaría la justa aspiración formativa de acoger un ciclo formativo de grado superior en sus aulas.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento de CALATAYUD acuerda solicitar ante el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón la implantación del Ciclo Formativo de Grado Superior TERMALISMO Y BIENESTAR en el IES Leonardo de Chabacier.

CALATAYUD, a 18 de FEBRERO de 2020.



**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**  
Ayuntamiento de Calatayud  
Plaza Costa, nº 14  
50300 Calatayud (Zaragoza)

**Fdo. VICTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO.**  
**Portavoz Grupo PSOE.**